



## Comunicación fecha de la elección del director

En calle de Maule a 28 de Febrero del año 2023, la Comisión electoral establecida en fecha 19 de Diciembre de 2022, por el/los señores, para el/los señores del proceso electoral y estudio de decreto de la Organización Comunitaria con el objeto de elegir a los miembros de la Junta de Maule, en favor del Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbás Buenas, que la elección del director de la organización se realizará

Fecha de la elección 23 de mayo de 2023

Horario: Inicio 15<sup>00</sup> Término 16<sup>00</sup>

Lugar y dirección: Casa de Socia Benedita Bogal

Por el presente acto se da cumplimiento a los requisitos de Validez de la elección, establecido en el artículo 21<sup>o</sup> de la Ley 19.418 en cuanto a convocar por parte de esta Comisión electoral, la realización de la elección del director con el mes 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Se ordena la presente comunicación de los resultados de la Comisión electoral de la Organización Comunitaria

N°	Votante Completo	Punt	Femo.
----	------------------	------	-------

1	Felomena Mestiz		
---	-----------------	--	--

2	Ueta Percebello		
---	-----------------	--	--

3	Zidoro Percebello		
---	-------------------	--	--

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil posterior a la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley. 19.918.